

ASUNTO: CAMPAÑA ELECTORAL ATENEO DE MADRID CESIÓN DE SALAS A LAS CANDIDATURAS.

De acuerdo con el art. 89 del Reglamento que contempla la cesión de salas a las candidaturas para realizar su campaña, la Junta Electoral, ha procedido a reservar la sala Cacharrería, de 17:00 a 22:00h los días jueves 23 y viernes 24 para aquellas candidaturas que lo deseen y el miércoles 29 el Salón de Actos para el debate electoral entre las candidatura. Los turnos de intervención, han quedado establecidos, mediante sorteo celebrado el 16 de mayo de 2019, en presencia de representantes de cada candidatura, de la siguiente manera, quedando a criterio de cada candidatura su uso:

Jueves 23

18:00h: CANDIDATURA ARCO PARA EL RENACIMIENTO DEL ATENEO.

19:00h: CANDIDATURA DE CONVERGENCIA PARA LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL ATENEO.

20:00 h: CANDIDATURA RED ATENEÍSTA.

21.00 h: CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Viernes 24

18:00h: CANDIDATURA ARCO PARA EL RENACIMIENTO DEL ATENEO.

19:00 h: CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

20:00 h: CANDIDATURA DE CONVERGENCIA PARA LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL ATENEO.

21.00 h: CANDIDATURA RED ATENEÍSTA

21



Asimismo, el acto conjunto previsto en el artículo arriba citado se celebrará el **jueves 29, a las 19:30h en el Salón de Actos,** siendo moderado por la Junta Electoral, participando cada candidato 30 minutos según orden de sorteo hasta las 21.00 h., con 60 minutos más para intervenciones del público con preguntas a los candidatos.

19.30 h.: CANDIDATURA DE CONVERGENCIA PARA LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL ATENEO.

20:00 h: CANDIDATURA ARCO PARA EL RENACIMIENTO DEL ATENEO.

20:30 h: CANDIDATURA RED ATENEÍSTA.

21.00 h: CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

21.30 h - 22.30 h: INTERVENCIÓN DE LOS SOCIOS.

Madrid, a 16 de mayo de 2019

POR LA JUNTA ELECTORAL

EL PRESIDENTE

min Janu

EL SECRETARIO